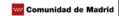


Hospital Universitario de Getafe



SERVICIO DE ALERGIA

Estudio medicamentos-Comité Fármacos

Fecha: enero 2016

Versión 1

Página 1 de 1

Cómo se realiza un estudio de alergia a medicamentos

En este documento intentamos explicarle en qué consiste y cómo se realiza un estudio de alergia a medicamentos

La realización del estudio de alergia a medicamentos comienza con una historia clínica. En ella el alergólogo le realiza una serie de preguntas para conocer cuáles fueron los síntomas que presentó durante esa reacción, así como otros factores que puedan ser relevantes. Por ejemplo; los motivos por los que estaba tomando esa medicación, el tiempo que transcurrió desde su toma hasta el comienzo de la reacción....

Estas preguntas son importantes, porque ayudan al alergólogo a distinguir entre verdaderas reacciones alérgicas y otras que no lo son.

El estudio alergológico normalmente consiste en la realización de unas pruebas cutáneas, que pueden ser de diferentes tipos ("pinchacitos" en la piel del brazo o aplicación en la espalda). Además en algunos casos puede ser necesario realizar unos análisis de laboratorio.

Con todas estas pruebas el alergólogo pretende determinar si existe una alergia a ese medicamento. Sin embargo en la mayoría de las ocasiones los análisis de sangre o las pruebas cutáneas no son suficientes para conocer si existe o no alergia a ese medicamento. En esos casos es necesario realizar las pruebas de administración controlada para confirmar que el medicamento no da alergia o bien encontrar un medicamento que pueda sustituir al que produjo la reacción.

Las pruebas de administración controlada son por lo tanto, en muchas ocasiones, imprescindibles para llegar al diagnóstico. Consisten en administrar dosis pequeñas del medicamento que se irán aumentando hasta alcanzar la dosis recomendada para el tratamiento de su enfermedad. Se puede administrar el medicamento sospechoso para comprobar o descartar la alergia, o en otros casos se puede utilizar un medicamento alternativo. La decisión de utilizar, en la prueba de provocación, el medicamento sospechoso o uno alternativo dependerá del tipo de reacción presentada, del medicamento sospechoso y de otras enfermedades que pueda padecer. El medicamento se administra normalmente por vía oral, aunque también puede ser administrado por vía subcutánea, intravenosa o intramuscular.

Estas pruebas deberán realizarse siempre en un servicio de Alergología con personal médico y de enfermería experimentado. La duración del estudio suele ser de varias horas y el paciente debe estar bajo constante supervisión para recibir tratamiento inmediato en caso de que se produzca una reacción alérgica.

Si durante la prueba de exposición no se producen síntomas indican que no es alérgico a ese medicamento. Si se confirma que no es alérgico a ese medicamento significa que usted puede volver a emplearlo en otra ocasión que su médico lo estime indicado. Esto es muy útil porque algunos medicamentos como determinados antibióticos son muy necesarios para el tratamiento de algunas infecciones.